

# La Junta lanzará en quince días una convocatoria de ayudas para hacer frente a la sequía

Asumirá «en solitario» los intereses de préstamos a cinco años, como anunció el consejero en el Consejo Agrario

:: SILVIA G. ROJO

**SALAMANCA.** La Junta de Castilla y León convocará en unos quince días una línea de ayudas con la que pretende «facilitar» la situación del sector agrario en una campaña marcada por la sequía.

En concreto, tal y como anunció el consejero de Agricultura y Ganadería, Jesús Julio Carnero, tras el Consejo Regional Agrario celebrado en la feria agraria de Salamanca (Salamaq), la Junta bonificará los intereses de los préstamos a cinco años con uno de carencia para refinanciar préstamos de 2017 o nuevas necesidades. «La Junta asumirá los intereses de dichos préstamos para paliar los daños de los agricultores», precisó Carnero antes de apuntar que «vamos a ir en solitario, no podemos ir de la mano con el Minis-

terio porque no puede tener líneas de ayudas al préstamo hasta 2020».

Esto se traduce en que no existirá el aval de Saeca (Sociedad Estatal de Caucción Agraria) y que será cada interesado el que deba negociar con la entidad financiera esa cuestión aunque desde la Consejería ya se han puesto en contacto con las entidades para abordar ciertos detalles, como por ejemplo los relativos a las comisiones, y habrá que esperar a la convocatoria para ver cómo quedan reflejados todos los requisitos.

## Más de 8.000 agricultores

En el año 2017 se acogieron a estos préstamos 8.275 agricultores y ganaderos y el importe de las cuantías ascendió a 225 millones de euros. El tope máximo de préstamo será de 40.000 euros aunque la media de

la pasada convocatoria fue de unos 25.000 euros.

Por otra parte, ayer aparecían publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León las mismas ayudas que para la sequía de 2017, destinadas a subvencionar gastos para suministro de agua a la ganadería extensiva y semiextensiva. En concreto, se

subvencionará el 50% del gasto, máximo de 4.000 euros por beneficiario, y se podrá presentar la solicitud hasta el 6 de octubre. En este sentido, Carnero reconoció que esta sequía «no tiene nada que ver con la de 2017 pero hay provincias muy perjudicadas».

## Cuantías máximas

Por parte de las organizaciones agrarias, Donaciano Dujo, presidente de Asaja, valoró de forma «positiva» las medidas anunciadas por el consejero aunque se mostró partidario de mejorar algunos aspectos como las cuantías máximas, o saber «si suprimir el préstamos de 2017 va a tener coste». Por el contrario, criticó el planteamiento del Ministerio, «el Gobierno no tiene ni una sola pro-

puesta y en relación al seguro agrario no está haciendo nada por mejorarlo». Desde la Alianza UPA-COAG, Aurelio González, consideró igualmente «positivo» que se haya actuado con premura pues «en octubre ya hay que empezar a pagar los préstamos y el que quiera acogerse a la moratoria tenía que saberlo ya».

Jesús Manuel González Palacín, coordinador de UCCL, pidió «que no se cierre el capítulo de sequía porque aunque nos parece bien la convocatoria de préstamos es insuficiente, pedimos ayudas directas para pagar la amortización del préstamo principal, y sobre todo para zonas y sectores muy afectados en el caso de la ganadería tanto extensiva como intensiva por los altos costes de las materias primas». Identificó, especialmente, zonas de las provincias de Ávila, Zamora o el secano de León.

Por parte de la Consejería, también se actualizaron los datos relativos a la campaña de cereales de invierno cuya producción ha llegado a los 5.064.000 toneladas, una reducción del 13% con respecto a la cosecha media de los últimos cinco años y no del 17% como se cuantificó en junio.

Otro aspecto que se abordó en este Consejo Regional Agrario de ayer fue el análisis de las actuaciones que se pueden llevar a cabo contra el topillo campesino. «Hay una sentencia firme que no hemos podido recurrir», dijo Carnero sobre la posibilidad de la quema para hacer frente al roedor, por lo que siguen adelante con un estudio jurídico con el que se quiere ver si esa prohibición no afecta a cunetas.



Donaciano Dujo, Aurelio Pérez, Aurelio González y J. J. Carnero. :: ICAL

Los representantes del sector reciben de forma «positiva» el anuncio de la medida

## Admitido a trámite el recurso del Defensor del Común contra la Ley de Caza

El Tribunal Constitucional analizará si esa normativa puede vulnerar lo establecido en algunos artículos de la Carta Magna

:: EL NORTE

**VALLADOLID.** El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Defensor del Pueblo contra el Artículo único, apartados 1, 3, 5 y 6; y dis-

posición transitoria de la Ley 9/2019, de 28 de marzo, de modificación de la Ley 4/1996, de 12 de julio de Caza de la comunidad autónoma de Castilla y León. El Tribunal, tal y como anunció en un comunicado recogido por Europa Press, ordena que se dé traslado de la demanda y demás documentos presentados al Congreso de los Diputados, al Senado, al Gobierno, así como a las Cortes y a la Junta de Castilla y León, para que puedan personarse y formular las alegaciones que consideren convenientes. El Defensor del Pueblo considera que los preceptos impugna-

dos pueden vulnerar lo establecido en artículos de la Constitución.

El recurso del Defensor del Pueblo obedece a la petición realizada en este mismo sentido por el Partido Animalista contra el Maltrato Animal (PACMA), que consideraba que todos los partidos políticos en las Cortes se habían puesto de acuerdo y estaban «pisoteando una decisión judicial para favorecer a los cazadores», al tiempo que anunciaba su propósito de hacer «todo lo posible» para paralizar la caza en esta región hasta que se asegure la supervivencia de los animales.

## La renta agraria de Castilla y León se duplica en 2018 y se acerca a los 2.500 millones

:: EL NORTE

**SALAMANCA.** La renta agraria de Castilla y León se duplicó en 2018 al alcanzar los 2.469 millones de euros, lo que supone el 8,2% de España, mientras que el número de ocupados creció un 2,6% y Valladolid se situó como «la provincia que más aporta en este sentido». Así lo reflejan los resultados emitidos por el V Informe Anual del Sector Agrario en Castilla y León, publicado por Unicaja Banco y elaborado por Analistas Económicos de Andalucía, que fue pre-

sentado ayer en Salamanca, en el marco de la Feria del sector Agroganadero Salamaq19.

La coordinadora del informe, Felisa Becerra, señaló durante la presentación, la relevancia del sector agroalimentario en Castilla y León «al generar el 8% del Valor Añadido Bruto de la comunidad y el 10% del empleo». En ese sentido, destacó la importancia de «estos pilares estratégicos de la estructura económica», ya que generan riqueza y empleo y equilibrio territorial y la cohesión.

HUMOR DE PROTECCIÓN OFICIAL **12**

**CINCO PUCELANOS Y UN DESTINO**

AUDITORIO DE LA FERIA DE MUESTRAS · VALLADOLID

7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE